

En el lugar de Abasimón a veinte
de mayo de mil novecientos ocho, con
dos los señ. de Ayuntamiento sentados y una
para contestantes que al final firmarán
en un ~~escritura~~ como día veintidos
al efecto luego la presidencia del Sr. D.
caudal de D. Benigno Ochoa, este Sr. D.
cuarta de los gastos ocasionados con la
compra del caballo humeral comprado
para la zaguera que se como sigue.

- 1º Precio del caballo seiscientos pesetas
 - 2º Gastos del viaje setenta y siete pesetas
setenta y cinco céntimos.
- Total seiscientos setenta y siete pesetas
setenta y cinco céntimos.
- 3º Gastos del reconocimiento del caballo cinco
pesetas.

Total seiscientos ochenta y dos
pesetas setenta y cinco céntimos.

Que se da las gracias a los comisiona-
dos D. Indoro Oquiza y D. Luis Har-
cotegui, por el feliz éxito en cumplimiento
por la compra del caballo humeral a
la subvención por el viaje

Y no habiendo más asuntos de que
tratar se dio por terminada la
sesión de la cual se levantó la pre-
te esta que firma los compare-
cientes que están insertos y los
que no de una agenda de
este estilo

Benigno Ochoa

Epifanio Onanuez Amato Ortega

Aracelio Muñoz Eugenio Rosales

Merito Ochoa Gayetano Espinoza

Bibiano Martínez

Segundo Ysac Martínez

P. M. A.

Alejandro Mercedez

Pedro Leuterio

En el lugar de Abasirua a veinte de
Abril de mil novecientos ochos, venido
el Ayuntamiento veinteno y mas que conti-
nuyentes que al final firmaron en forma
extraordinaria previa convocatoria el
efeto bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Fermín Ochoa se tomaron
por unanimidad los acuerdos siguientes.

1.º Que teniendo noticia de que el Barma-
centino D. Ramón Mena trata de traspasar
el establecimiento a un tal Sr. Artaza
y de que el Sr. Valle de Fern lo hace gestiones para
constituir una familia, sus fines se dirigen
a atraerse al de este pueblo, que una comi-
sion compuesta de los Sres. D. Capatzen Aguirre
Muniz Ochoa, Abdón Mena en representa-
cion de su padre para a heram con objeto
de que este pueblo siga dependiendo de la
familia de este pueblo. Otra comision
de D. Sebastian Mena para a Brail
para ver de si este pueblo viene a pertenecer
de la familia de aqui.

2.º Que el dia que se vea que viene el Sr.
Artaza, una comision compuesta del Sr. Al-
calde, D. Sebastian Mena, D. Amato Or-
tega y D. Vidón Aguirre, se tenga
una entrevista con él, ver en que senti-
fand se encuentra.

3.º Que en vista de que hay muchos cativos que
cobran, que se recorra al comisario de fugas
para que pase a apremiar a los herederos
posible.

4.º Que la comision encargada pase a
batallas si contina el viento del pueblo.

contra D. Manuel Pizar, los cual lo convenci
van a la brevedad posible

1.ª La malida solicitada la Junta del Negocio
se le manda un pedazo de terreno en la vagalla
de ^{se cubra} ^{esta se cubra} ^{para no ser} ^{de nuevo}
que ^{se cubra} ^{esta se cubra} ^{para no ser} ^{de nuevo}
de B.ª Valentina Ochoa este con otro de B.ª Co
sula Uma, este con camino que heje al río
con objeto de esta parante con B.ª Codulalla
y B.ª Valentina Ochoa con el fin de esta escritura
un estanco que ^{se cubra} ^{esta se cubra} ^{para no ser} ^{de nuevo}
to de riego y ningún pedazo se sigue el
municipio; ~~que~~ se decide a la solicitud por
la cual se eleva este decreto a la expo
sición de la Excma. Diputación.

2.ª Se solicita la adquisición de un vegetal
que heje en el terreno perteneciente a D.ª Valentina
Ochoa.

Con lo cual se dio por terminada la
sesión de lo cual se levanta la presente acta
que firmen los comparecientes en que actúan

Plum. Ochoa

Amirito Ortega Epifanio Ochoa

Benito Ochoa Cayetano Equino

Eugenio Pascual Francisco Lu

Bibiano Martinez

Fredero Aguinaga Segundo Ycua

Miguelto Pagola Leon Yriarte

Patricio Santetokan

acuerdo con el ten el lugar de Albarraza a tres
 porcientos de Mayo de mil novecientos ochenta y
 nueve el Ayuntamiento veintena y una
 personas contribuyentes que al final fir-
 marán en sesión ordinaria como de
 derecho el efecto bajo la presiden-
 cia de D. Verino Ochoa alcalde
 del punto se tomaron por unanimi-
 dad los acuerdos siguientes

1.º Que con el fin de que continúe preve-
 nida en este pueblo se compromete el
 punto a pagar al farmacéutico D. Na-
 rraín Guerra establecido en el punto
 a él que le multen por el tiempo de
 tres años a partir desde el día cin-
 co de agosto próximo trescientos cincuenta
 reales de tres por igual voluntaria
 doscientos cincuenta pesetas anuales de
 titular en como la igualdad al objeto
 de reunir quinientos reales anuales con
 los agregados de Brand, Marín, Pineda
 y Lerana, para formar partido, los dos
 cientos cincuenta pesetas de titular in-
 temer no puede constituir el partido
 propiamente como está ahora en
 cuyo caso solo seguirán contribuyendo
 el pueblo de Albarraza los doscientos cin-
 cuenta reales anuales. Si no resultare
 la citada cantidad de quinientos reales
 anuales, la expensa total del de
 Albarraza aborará la diferencia

2.º Que si por causa de extinción de partido
 farmacéutico tubiere algún quita-
 do el Petición en la renta de algunos

de los pueblos campesinos será
la pérdida que sufrirá entre el pueblo
de Resaca y el Manantlán.

4. Que se continúe la comisión por orden
por un año más, para lo cual solicite
permiso de la Excmo. Diputación provincial
para moral de la Junta de electores en
término a los señ. D. Anselmo Pico y Luis
Urbano Leguía y D. Juan S. Martín, prometo
la Junta sacar el ganado al vallejo
en la temporada anterior al levanta-
miento de la cuerda.

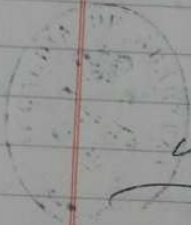
5. Que con el fin de unir ^{de los} partes capitales que
se encuentran por los puntos tenidos
para la acción de la Electricidad
para se solicite de la Excmo. Diputa-
ción para vender cables en el monte
mañanero, en la propiedad del hospicio
a producir veinte el parter, ~~aportando~~
a la Excmo. Diputación la necesidad
de elevar el monte hospicio con el de-
jeto de que salga por la parte de la com-
municación se puede retirar el ganado

6. Que la compra del terreno se haga
a la forma de que se marquen los
plantes que van de quedar y que
los rematados estén en la forma
acordada en el informe del Ayuntamiento
y Consejo de Resaca dándose comisión
al efecto de dicho pueblo.

7. Que se valore más pronto de que
tratar se dirá por término
la unión de la cual se levanta
la presente cuenta que prima

los comparecimos que se hacen para
y los que no de mano alguna de que
certifico

Peruín Ochoa



Amato Ortega Epifanio Emanuel

Matias Gairis Anstano Juan

Juana Figueroa Mercedes

Juan Berlegui

Benito Ochoa

Arnelmo May Bernardino Lopez

Segundo Ayacucho

Cayetano Eguren

Manuel Sagola

Bibiano Martinez Eugenio Pizarro

Compare con lo contenido

Manuel Muri

P. M. S.

Alfonso Mendez

Pedro Santolucido

aquellos pueblos a distancia de dos días
^{por un punto}
 en el valle de Huayruca donde ha tenido
 su residencia el mismo y con
 un personal de sus referencias
 algunas prisioneras entre los pueblos que
 el partido comparecieron, los dichos pueblos
 nombrados por la reorganización de los ~~pueblos~~
 ya mencionados.

Que si S.E. lo cree más adecuado el
 que en vez de constituirse el partido
 del mismo nombre antes se exige en el
 actual los pueblos de Suram y Chiriquí
 la lo dejar a ^{disposicion del} desmembramiento cubra de
 S.E.

Con lo cual se dió por terminada la
 sesión de la cual se levantó el presente
 acta que firman los comparecientes de
 que certifica

Fernán Ochoa

Epifanio Omerug

Tomato Astaza

Juan Beorlegui

Matias Dain

Anselmo Mantecor

Bibiano Martinez

Mector Luna

José Aquino

Fernán Ochoa

Bernardino Chevesiga

Eugenio Bucarna Segundo Ulla

Manoel Tagala

Clayton Aguiar

Raimundo Saul
Médico

Peterson Santutchan

En el lugar de Huaruna a once de Octubre
 de mil novecientos ochos, reunidos los Etes de
 el Ayuntamiento ventura y mayores contribuyentes
 que al final firmaron en union ordinaria
 como dia señalado al efecto bajo la pre-
 sidencia del Sr. Concejal D. Basilio Ma-
 leon por ausencia del alcalde se tomaron
 por unanimidad los acuerdos siguientes.
 1º Que respecto del presupuesto sentida por el ayu-
 nta de Huaruna, que se este este presupuesto
 competente si se ha cumplido el expediente se
 aguará sin falta del informe.
 2º Que se publique un bando para que se inter-
 de que hay morosos para la liquidación y la
 liquidación de Huaruna se publique un bando para
 que en el término de tres dias satisfagan los
 morosos sus adeudos de los cuales se pueda
 por lo más de gracia.
 3º Que en el bando se exorte al vecindario
 para que el miércoles proximo destinado a
 feria concurren en lo que quedare.
 4º No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por
 terminada la reunion de la evul se levantó lo que
 sigue esta que firman los que saben hacerlo de que
 certifico



Basilio Maaleon
 Epifanio Oranosa
 Juan Becorlegui
 Basilio Oranosa
 Basilio Oranosa
 Eugenio Bucarosa

Joson Aguinayo

Manuel Pagola

Anselmo Roy

Bibiano Martinez

Martinis Luna

P.M.A.

Alejandro Chaves

Patricio Santolucan

En el lugar de Hueshualá a veintidos de Noviembre de mil novecientos ochos; reunidos el Ayuntamiento, veintencia y mayores contribuyentes en mayoría y que al margen se expresan en sesión extraordinaria como día señalado el oficio bajo la presidencia del primer concejal D. Manuel Maculeo, por indisposición del propietario, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes.

- 1.º Se dio cuenta del certificado presentado por el cantero que reconoce el camino del fisco de Larrain, y de conformidad con ello que se le comuniqué al rematante.
 - 2.º Que se solicite permiso a la Excmo. Diputación para rebajar los arriendos para el año 1909 en las mismas condiciones de este año.
- Al no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de la cual se levantó la presente acta que firman los comparecientes que sobre hacen lo que no de unos ajenos, de que certifico



Aurelio Maubon

Juan Beorlegui

Eugenio Renang

Estelmo Boy y los señores Segundo y Rem

Pedro Martinez

Manuel Luna

Matias Gairn

P. M. A.

Alexandre Maculeo

Patricio Santibañan

En el lugar de Abarrera a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintiocho por el Ayuntamiento veintiocho y noventa contribuyentes que el fiscal primero en los días de la presidencia del Sr. Concejal D. Anselmo Mombes por disposición del Alcalde se quedó lo siguiente,

- 1.º Que para responder la queja elevada del vecchino de D. Manuel Pérez, con el común de la mayoría se dirige a los señores D. Alejandro Maroleja, D. Segundo Pérez y D. Hilario Martínez el cual D. Manuel se le dará aviso por escrito del día que se comparezca.
 - 2.º Que se haga la plantación de los ochocientos árboles en la próxima semana dentro un jornal de dos partes por parte.
 - 3.º Que respecto al nombramiento de guardas quede pendiente el Ayuntamiento para su nombramiento.
- Con lo cual se dio por terminado el acto que fuere de que certifico



Anselmo Mombes

Matias Gaites

Epifanio Romanos

Juan Beorlegui

Cayetano Eguen

Pibano Martinez

Bernardino Edwards

Anselmo Roy

Francisco Proa

Pabino Sautetean

Des del lugar de Aberrura a sentimiento de Bien
que de mil boucetos vides, reunido el Ayuntamiento con
toda y mayores contribuyentes que al final firmaron en sesión
extraordinaria previa convocatoria al efecto bajo la pre
sidencia del Sr. concejal D. Anselmo de la Cruz por introposi
ción del propietario se tomaron por unanimidad los
acuerdos siguientes.

1º Que no satisficiedo las pretensiones para quardas del
campo y monte se anuncia por edicto para que en los dias
que restan de año hagan pretensiones los que lo deseen, que
cuidado de la tenencia por dummies.

2º En no habiendo más asuntos de que tratar se dió por tér
minada la sesión de la cual se levantó lo que
se ve otra que firman los Sr. que saben hacerse y los
quero de mano agena de que certifica



Anselmo Marbor Juan Bercelegui

Epifanio Omana
Matias Gaine Pio Laca

Benito Ochoa Anselmo Ortega

José Tejada Segundo Yzuel

Enselmo de la Cruz

Magister Sagda Bibiano Montiel

Magister Aguirre P. M. A.
Alejandro Marroguin

Patricio Santesteban